

3. Historia y ciencias sociales: España y Portugal

Javier Moreno Luzón / Fernando del Rey (eds.): *Pueblo y nación. Homenaje a José Álvarez Junco*. Madrid: Taurus 2013. 415 páginas + 1 álbum de fotografías.

El libro que aquí comento es un homenaje al profesor José Álvarez Junco debido a su reciente jubilación en la Universidad Complutense de Madrid. Se inscribe en una línea editorial especialmente rica en los últimos años, en los que se han sucedido los libros de homenaje a profesores que han pasado a la condición de eméritos o que han visto truncado este paso por un repentino y lamentable fallecimiento. Aquí es donde podemos ubicar otros libros recientes destinados a homenajear a historiadores como Justo G. Beramendi, Julio Aróstegui, Santos Juliá, Juan José Carreras o Javier Tusell. Se trata de personajes clave de la generación que nutrió los actuales departamentos de historia contemporánea. Todos forman parte de una generación que fabricó la universidad de la democracia y le confirió desde sus formas de representación del poder hasta sus políticas de gestión y promoción del conocimiento, pasando por sus rituales más característicos (congresos, consejos de departamento, defensas de tesis doctorales, concursos de oposición a plaza, etc.).

Se trata de una generación a la que se puede atribuir tanto los méritos alcanzados por esta universidad (por ejemplo, la construcción de una universidad interclasista y popular) como sus defectos (como que esta construcción se haya hecho, normalmente, de espaldas a referentes meritocráticos y de excelencia). El historiador homenajeado ha reconocido, de hecho, en una entrevista en *El País* publicada con motivo de su jubilación, que la universidad constituye “el

fracaso” de la generación a la que pertenece. Quizá esta reflexión taxativa y nada optimista sea un buen reflejo de un perfil profesional y humano que permite alejar a este historiador de tantos *spin doctors* que se han encargado de engordar en demasía los méritos de nuestra común universidad, tan necesitada de una crítica (y una práctica política e institucional) regeneradora. ¿Y qué perfil es este? Enumero algunos de los adjetivos que lo conformarían, según las colaboraciones insertas en este libro: desmitificador, renovador, erudito, teorizador, generoso, internacional, liberal, humanista, promotor, colaborador... Esta pequeña selección calificativa, que resulta ampliamente razonada a lo largo de este libro, refleja la particularidad del historiador al que se dedica este libro.

En otro lugar me he atrevido a señalar cómo aún está por escribir una historia de la cultura del poder en la universidad española, y que en ella debería reservarse un espacio al significado simbólico del libro colectivo. Esta modalidad de edición ha sido un instrumento esencial de la ritualización de las formas y expresiones del poder, especialmente en los departamentos de historia, en donde la fiebre de las revistas “ISI” aún se ve lejana y sigue siendo reverenciado como instrumento de dotación de sentido del personal que trabaja en ellas (no olvidemos que la generación que los puso en marcha germinó al calor del ceremonial de eventos iniciados en la ciudad de Pau por don Manuel Tuñón de Lara, convenientemente reconvertidos en sucesivos “libros colectivos”).

En esa otro lugar apuntaba que el libro colectivo es un arte. Es lógico porque nada que dote de sentido a una comunidad humana deja de serlo. Puedo poner por caso el pequeño país en que trabajo, en

donde la violencia política fue convertida en un instrumento de dotación de sentido, en este caso identitario, banalizándose hasta el extremo que popularizó Thomas de Quincey con su conocida sentencia de que “se empieza por un asesinato, se sigue por el robo y se acaba bebiendo en exceso y faltando a la buena educación”. En todo caso, el libro colectivo, en tanto que arte, tiene diversas variantes. Y una de ellas es la de los libros de homenaje. Las disputas para participar en ellos suelen ser de una intensidad proporcional a los apuros de los editores para cuadrar las candidaturas seleccionadas, razonar privadamente los descartes y disciplinar a los colaboradores en extensión de páginas y orientación argumental.

A este respecto, atendiendo al plano editor o compilador de las colaboraciones, este libro tiene una factura excelente, mejorada si cabe por el buen hacer de la editorial que lo publica. En primer lugar, tiene una narrativa uniforme, que descansa en la reflexión sobre la personalidad y la obra (y, de forma más secundaria, la docencia) de este historiador. El propio título ya ubica el planteamiento de este libro al centrar en dos conceptos políticos (*nación, pueblo*) su producción historiográfica. Estoy de acuerdo con esta selección de sustantivos como estoy de acuerdo con la estructura que, a partir de la trama biográfico-historiográfica que proponen, los editores han dotado al libro. No estamos ante un volumen construido como un “coladero”, en donde se compilan textos destinados a ser “colados” en ese lugar como lo podían haber sido en otro, sin relación alguna con el personaje homenajeado. Aquí, en este libro, hay un diálogo rico y cuidado con la obra y personalidad de este. Paso, a continuación, a exponerlo.

La introducción, a cargo de los editores, Javier Moreno Luzón y Fernando del Rey, sintetiza perfectamente los méritos

profesionales del autor y los asocia a su trayectoria biográfica y profesional. Una primera parte está dedicada a semblanzas breves, muy diferentes unas de otras. La de Santos Juliá, magnífica, lo evoca a partir de dos grandes figuras de la ciencia histórica (con una de ellas tendría cierto conflicto cierta ex directora de la Biblioteca Nacional): Herodoto y Marcelino Menéndez Pelayo. En pocas páginas es capaz de sintetizar su obra y el sentido histórico y biográfico que ha tenido, siempre sustentado en la defensa del individuo frente a la comunidad y en la duda metódica respecto de la “verdad” del pasado, que la segunda se empeña en proclamar con el fin de someter la libertad del primero. Manuel Pérez Ledesma incide después en un terreno más concreto: su capacidad renovadora en la historiografía social española. Carolyn Boyd aborda la dimensión internacional de su trayectoria profesional, así como el perfil biográfico que siempre mostró en dicha labor, fundado en el anhelo por abrir a los historiadores españoles espacios académicos de debate supranacional. Julián Casanova le dedica un ensayo más *egohistórico*, en el que cuenta una parte de su vida profesional a través de cómo esta se relacionó con este historiador y con su obra, especialmente en el estudio del anarquismo español. Para comprender por qué, cómo y de qué forma evolucionó desde este ámbito al estudio del populismo y el nacionalismo debe leerse la siguiente colaboración, de Pamela Radcliff, que es la más completa y concienzuda de todas las de esta sección (y, probablemente, de todo el libro). Expone con una solidez realmente destacable la evolución de su análisis histórico, las influencias teóricas que la fueron impulsando y la aplicación que todo esto tuvo en su obra, enmarcándolo todo en el cambio experimentado por la historiografía española, del cual él mismo fue impulsor. Es un análisis, insisto, excelente,

denso y riguroso, de una extraordinaria profundidad analítica. Si alguien quiere aprender cómo ubicar una obra histórica en el contexto cambiante de la historiografía internacional y nacional, en esta colaboración tiene el mejor ejemplo.

Un punto interesante de su biografía es el que aborda Giuliana di Febo al estudiar su labor al frente del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, entre 2004 y 2008. Esta institución, que seesteaba plácidamente de la mano de su arcaizante diseño (y léase el adjetivo en el sentido más “arnomayeresco” posible) fue modernizada en estos años y abierta al mundo académico internacional. Fue convertida en un instrumento de impulso al debate científico y a la actividad editorial. La segunda parte engloba colaboraciones de Edward Baker, Rafael Cruz, Nigel Townson y Arturo Robles Egea, que proporcionan variaciones más ajustadas a determinados ámbitos de su obra centrados en el concepto de “pueblo”. En estas colaboraciones se aborda el populismo y su conceptualización y la trayectoria republicana de Alejandro Lerroux (la parte que decidió no abordar en su famosa biografía de este personaje).

La tercera parte agrupa una serie de estudios en torno a la “nación” como siguiente asunto central de su obra desde principios de los años noventa. No creo que sea una parte que dé de sí todo lo que hubiera podido, quizá porque algunos de los colaboradores no están especializados en este campo de análisis y los diálogos que mantienen con su sugerente obra carecen de hondura bibliográfica y de conocimiento (o voluntad de manejo) de la rica historiografía generada en torno a ello, impulsada por su propia obra. La interesante colaboración de Javier Fernández Sebastián aborda la creación y uso de una serie de conceptos que agrupan algunos de los contextos históricos esenciales

de la historia contemporánea de España. Insiste en la necesidad de historizar (es decir, problematizar) los procesos históricos y separarlos de su instrumentalización, a la que se entregan entusiasmados tantos *public historians* (por citar el término que usa Santos Juliá). Mantiene, además, un interesante diálogo crítico con algunas de las afirmaciones más polémicas que al respecto de este historización de los conceptos hizo este historiador al hilo del concepto de “Guerra de la Independencia”, que ya le valieron alguna que otra polémica pública. La siguiente, de Josep M. Fradera, es una comparativa de las constituciones de Cádiz y Palermo en relación con el tratamiento del individuo y la nación. El texto es un homenaje a uno de los temas más presentes en la obra de este historiador, receloso de las construcciones discursivas que arrebatan al individuo su autonomía en tanto que sujeto político y social. Sin embargo, no dialoga con su obra de forma tan fructífera como otros.

Después de este texto vienen cuatro colaboraciones que abordan la obra que culminó su análisis de la nación, *Mater Dolorosa*, realizadas por Joaquín Varela, María Luisa Sánchez, Gregorio de la Fuente y Stephen Jacobson. Las dos primeras se ajustan al patrón que ya he advertido, el de no tener en cuenta el contexto historiográfico. En el primer caso el autor fija el diálogo en un *tête a tête* a propósito de las variantes católica y liberal del nacionalismo decimonónico. El segundo es un diálogo más tenue, igualmente autista historiográficamente, centrado en el análisis de un episodio como fue la campaña africana de 1859-1860. La colaboración siguiente, de Gregorio de la Fuente, más ambiciosa, propone un recorrido por la cultura política nacionalista del republicanismo y su narrativa triádica de inspiración bíblica. La de Jacobson es la más aplicada en afán por contextualizar

historiográficamente la obra que se homenajea en esta parte, si bien se centra en un ámbito concreto como es el debate catalán. Un último texto de Jorge M. Reverte cierra esta parte. Es más un ensayo inspirado por una breve aseveración del autor en la obra citada. Sin embargo, es muy sugerente y no puedo estar más de acuerdo con su conclusión acerca de la relación interesada entre memoria, política e historia que el nacionalismo periférico genera cuando aborda el franquismo como fenómeno histórico.

La cuarta y última parte, titulada “Semblanzas de un académico”, está compuesta por un refrescante texto de Mercedes Gutiérrez y Estrella López que proporciona un perfil inédito de este historiador: el de docente. No es, para nada, un perfil banal. José Álvarez Junco ha sido profesor universitario desde mediados de los sesenta, tarea que ha desempeñado en diferentes universidades, varias de ellas ubicadas en los Estados Unidos. Es curioso contemplar, a este respecto, la cultura equívoca que caracteriza a la universidad española. Esta institución se ha dotado históricamente de sentido mediante la docencia, relegando la investigación a planos de segundo, si no tercer, nivel. Sin embargo, no parece mostrar especial interés en cómo esta es ejercida por los profesionales que forman sus cuadros departamentales. Tal es la reflexión que me merece lo poco presente que está esta dimensión del profesional universitario en este tipo de libros de homenaje. No es el caso del que me ocupó gracias a esta oportuna colaboración. El libro termina con el diálogo (este ya no metafórico sino real) que Mercedes Cabrera, Paloma Aguilar y Miguel Martorell mantienen con este historiador, en el que evoca su biografía personal y profesional, su obra y su deontología profesional, una de las más finas de la generación a la que pertenece.

Llegado a este punto el lector estará muy fatigado. Es normal en el árido

terreno de la reseña. De alguna manera debe hacerse mención a lo que un libro cuenta y a partir de ahí es difícil apartar unos autores de otros pues todos merecen algo de atención (y así lo demandarán en el terrorífico caso de que la lean). Echo en falta cosas en este libro, claro. Hubiera agradecido una mención más ajustada al impacto que la obra de este historiador ha generado en la historiografía española. También un abordaje en profundidad de su faceta como biógrafo, dado que su *Lerroux* es uno de los grandes libros de historia de España del siglo pasado, una biografía de corte majestuoso e irreplicable (uno de los libros que más me han hecho creer en las extraordinarias potencialidades narrativas de esta profesión). Echo en falta, igualmente, una mención más detallada del impacto público de su obra, nada desdeñable (*Mater Dolorosa* fue manejada por dos presidentes del gobierno de la nación y, probablemente, circuló por varios ministerios y *think tanks* de ambos gabinetes, que fuera leída es harina de otro costal). Aquí hubiera podido ubicarse también su faceta de polemista y editorialista en la prensa, de persona interesada en los problemas políticos y, muy especialmente, en las tensiones territoriales e identitarias que padece la comunidad política que formamos los españoles. Echo en falta, en fin, una mayor reflexión sobre la universidad en que se instaló, que permita emplazarlo mejor en una generación extraordinaria con cuya lectura he crecido y madurado como historiador (he de advertir, sin embargo, que los textos de Juliá y Radcliff compensan algo este vacío). Y echo en falta una mención más extensa a sus estancias en los EE.UU. y a las actividades que promovió allí, pese a que estén compendiadas en la introducción y en colaboraciones como la de Boyd. Porque esta faceta cosmopolita, viajera, plurilingüe, es, junto con su condición de profesional desmitificador, autocrítico y

perseguidor de la siempre huidiza excelencia la que mejor refleja su heterodoxa identidad como historiador. Y tengo, además, la impresión de que este perfil ha sido construido con bastante conciencia, con el fin de digerir el “fracaso colectivo” que ha representado la universidad española.

“La historia, el conocimiento del pasado, es un ejercicio ingrato, casi imposible, porque el pasado se hunde en simas más oscuras y se expresa en lenguajes más ajenos a nosotros a cada momento que pasa. Para entenderlo, hay que reconstruir, entre otras cosas, unos sujetos colectivos que en absoluto coinciden con los actuales, pues nada hay tan cambiante como las autopercepciones grupales”. El autor de estas palabras, entresacadas de una bellísima cita inserta en este libro, es el historiador en él homenajeado. No soy objetivo con José Álvarez Junco. A él debo desde el título de alguno de los libros que más satisfecho estoy de haber escrito hasta el que mismamente fuera publicado. Son deudas de esas que uno contrae voluntariamente y en el mismo silencio en que leyó sus obras, subrayando sus páginas y apuntando reflexiones e ideas en sus márgenes. Es lo mismo que he hecho en muchas de las que componen este libro que no está escrito por él pero que forma parte de la obra de este historiador irrepetible de quien tanto he aprendido y espero seguir aprendiendo.

*Fernando Molina Aparicio
(UPV-EHU, Bilbao)*

Juan Francisco Fuentes / Pilar Garí: *Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII.* Madrid: Marcial Pons Historia 2014. 426 páginas.

Este libro de Juan Francisco Fuentes – autor de una extensa obra sobre la historia de los siglos XIX y XX en España y pionero

de la historia de los conceptos en el mundo hispano–, escrito en colaboración con Pilar Garí, comienza de forma desafiante: “Éste no es un libro de historia de género, sino de historia de las mujeres, que es algo bien distinto”. Efectivamente, el libro se entiende mejor como “una historia del liberalismo español desde una perspectiva poco usual, como es la participación femenina en la revolución liberal”. Quiere ser, por tanto, una contribución al conocimiento de la penetración social del liberalismo y de sus factores y dinámicas de sociabilidad política en sus décadas formativas, más que una aportación a los estudios de género. Lo que interesa a los autores es reconstruir la irrupción de la mujer en la política en el contexto del proceso revolucionario, más que analizar las relaciones de género en la sociedad liberal o examinar el lugar ocupado por lo femenino en el imaginario de principios del siglo XIX (aunque ciertamente estos son aspectos que surgen a lo largo del libro). Lo que concierne primordialmente a Fuentes y Garí es desgranar la participación de las mujeres en la revolución liberal española, un aspecto insuficientemente conocido. Con *Amazonas de la libertad* quieren dotar a la historiografía española de una obra similar a las existentes para otros contextos revolucionarios, en especial el francés y el estadounidense.

En un prólogo firmado únicamente por Fuentes, este rechaza la “visión militante del pasado” que, en su opinión, caracteriza la historia de género. Es esta una calificación sin duda polémica, y seguramente excesiva. La historiografía sobre la mujer y las relaciones de género durante el siglo XIX en España –que Fuentes y Garí conocen bien– no es precisamente escasa en calidad y cantidad, aunque ciertamente carecía de un estudio monográfico para el periodo del reinado de Fernando VII. La principal aportación de esta obra es el protagonismo concedido a la información

empírica obtenida en archivos de varios países, con el propósito explícito de distinguirla de una historia de género que los autores consideran –de forma injusta en su generalización de una corriente muy amplia que incluye importantes aportaciones ricas en trabajo de archivo– “caracterizada por una extraña aversión a las fuentes directas” (todas las citas anteriores, en p. 17). En todo caso, este no sería un problema exclusivo de la historia de género, sino en general de la historiografía sobre el periodo, a la que aún le quedan muchas fuentes primarias que explotar, especialmente las situadas fuera de España.

Es, efectivamente, en el profundo trabajo de archivo –en España, Francia, Inglaterra y Portugal– donde reside la principal aportación del libro. Los autores han reunido un censo de mujeres liberales que asciende a la extraordinaria cifra de 1.454, y que les permite recuperar las historias individuales de las miles de mujeres que, durante el primer tercio del siglo XIX, se vieron envueltas en el activismo político revolucionario y que sufrieron por ello la represión del absolutismo. Lo que interesa a los autores es el rescate de estas vidas olvidadas, y lo hacen con una mirada atenta al factor humano, basada en un profundo trabajo de reconstrucción de datos de archivo. Cabe destacar que para ello resulta fundamental el trabajo de investigación colaborativo de Fuentes y Garí, una práctica profesional poco transitada y escasamente reconocida. El método que emplean consiste en identificar tendencias generales a través de la acumulación de datos individuales, combinando la biografía individual con el análisis de las sociabilidades políticas. El resultado es una portentosa prosopografía que engarza episodios personales con inteligentes reflexiones y sutiles análisis, a través de una narración fluida. Es cierto, sin embargo, que la utilidad de esta aproximación a las fuentes desciende a

medida que se suceden los ejemplos. Este es, en realidad, uno de los dilemas al que se enfrentan los historiadores de un acontecimiento masivo como el exilio, en el que cada experiencia individual es distinta pero al mismo tiempo significativa para el conjunto.

Así, a lo largo de las páginas del libro, desfilan ante los ojos del lector multitud de tragedias femeninas, que remiten casi siempre a la familia. La familia es identificada por Fuentes y Garí como lugar clave de socialización política, solo comparable al ejército como factor de propagación del liberalismo. Especialmente durante el exilio se crearon redes político-familiares que llevaron a las mujeres a desempeñar un papel destacado en la supervivencia cotidiana, pero también en otras tareas más politizadas, bien centradas en el ámbito doméstico –por ejemplo, organizando tertulias– o en el activismo más comprometido –actuando como portadoras de cartas y mensajes secretos, un rol clave, aunque limitado, en la estrategia de conspiración insurreccional desarrollada durante el exilio–. Asimismo, las odiseas familiares que recorren el libro apuntan hacia el papel que los vínculos afectivos tuvieron en el desarrollo del activismo político.

Una paradoja recorre el libro: es gracias a la burocratización de la represión realizada por el absolutismo sobre los y las liberales, de carácter inequívocamente moderno, como se conocen con detalle las experiencias vitales de unos individuos, especialmente ellas, que de otra forma permanecerían olvidados para la historia del liberalismo. En este sentido, es particularmente significativa la creación de la policía por parte de la monarquía española, siguiendo el ejemplo de Francia. Es decir, fueron los encargados de la represión los que más hicieron por identificar a las mujeres como agentes políticos, incluyéndolas así en una categoría de ciudadanía activa

que el liberalismo no estaba preparado para conceder. Muchas mujeres encontraron de esta forma en la vida clandestina un lugar privilegiado para participar en la lucha política, que abandonaron una vez que el liberalismo pasó a ocupar las instituciones a mediados de la década de 1830. El liberalismo, que hizo a las mujeres partícipes de su combate contra el absolutismo, surge así tras su triunfo como portador de una mirada paternalista hacia la mujer que lo diferencia de la ofrecida por el absolutismo, que en su persecución reconoció y otorgó a las mujeres un rol político activo merecedor de castigo. Asimismo, los autores no olvidan el papel de las mujeres del “populacho” que incitaron la represión contra los y las liberales, generalmente movidas por conflictos de clase. Percibidas las “damas liberales” como miembros de una élite privilegiada, la pregunta que surge es si el liberalismo femenino tuvo unos contornos de clase más marcados que el masculino.

Según Fuentes y Garí, la lucha política de las liberales no debe interpretarse como un feminismo *avant la lettre* que aspiraba en última instancia a obtener derechos políticos, sino como una lucha por el acceso a amplias facetas de la vida pública reconocidas por el liberalismo, como la educación o los derechos civiles (aunque esta interpretación podría llevar al reduccionismo de considerar al feminismo como limitado al sufragismo). Esta aspiración permitiría a las mujeres incluirse en la comunidad política en construcción, participar en los derechos y deberes cívicos, y luchar por ellos. En este sentido, muchas de ellas se denominaban a sí mismas patriotas o ciudadanas (la calificación de “liberala” denotaba cierta burla, según Fuentes y Garí). Así pues, las mujeres no son presentadas en el libro como sujetos desamparados, sino como conscientes activistas políticas, aunque su capacidad de agencia aparece en

ocasiones limitada al caracterizar su liberalismo como “no siempre” una “elección voluntaria” (p. 383), fruto principalmente del compromiso de los hombres que arrastrarían consigo a las mujeres de la familia.

Fuentes y Garí dirigen pues su atención a lo que hicieron las mujeres en la oposición a Fernando VII, y no tanto al papel que ocuparon en un imaginario liberal diseñado principalmente por hombres. En ocasiones, de todas formas, algunos de los temas tratados por los autores –como las representaciones simbólicas de lo femenino en el contexto de un “liberalismo mitológico-galante” (p. 71)– dejan al lector con ganas de un análisis de género más profundo. Asimismo, un análisis que contrastase la construcción de la masculinidad por parte de los revolucionarios liberales con la participación de las mujeres en la política ofrecería sin duda reflexiones productivas. Por el contrario, hay ocasiones en las que la incorporación de las mujeres a la vida política aparece considerada solo en función de criterios de género, cuando similares conclusiones se podrían aplicar al caso de los hombres. Por ejemplo, el aumento de la presencia de las mujeres en las filas del exilio tras la represión de 1823, mucho mayor que en la anterior emigración de 1814, no es señal de un cambio en las relaciones de género, sino de la gran politización de los años precedentes, que afectó de manera similar a los hombres. La intensa socialización política del Trienio –la participación femenina en la vida pública y política de este periodo es uno de los temas principales del libro– extendió la base social del liberalismo, incluyendo hombres y mujeres de todos los extractos sociales, y no solo a las élites (masculinas) que sufrieron la represión en 1814.

En definitiva, *Amazonas de la libertad* de Fuentes y Garí constituye desde ya una referencia ineludible para la historia del liberalismo español y el reinado de

Fernando VII. Queda por ver cuál será el impacto de la obra en el campo de la historia de las mujeres, y cómo será recibida por la historiografía de género.

Juan Luis Simal
(*Universität Potsdam*)

Salvador Cruz Artacho (coord.): *Atlas electoral de Andalucía (1891-2008). El voto al Congreso de los Diputados en los municipios*. Jaén: Universidad de Jaén 2014. 444 páginas.

La sociología electoral ha experimentado un gran avance en España a lo largo de medio siglo. Y en algún caso, con resultados espectaculares, como es el caso del libro que ahora nos ocupa que, por su formato, por su peso, por su extensión y por el abrumador trabajo cartográfico que contiene, supone un empeño editorial verdaderamente excepcional, por el que solo cabe felicitar a la institución que se ha atrevido a patrocinarlo: la Universidad de Jaén.

En 1968 Miguel Martínez Cuadrado publicó su estudio en dos volúmenes *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*¹, que puede considerarse el pistoletazo de salida de ese tipo de estudios electorales, ya que algunos ensayos anteriores, como los de Bécarud, *La deuxième République espagnole 1931-1936. Essai d'interprétation*² y Venegas, *Las elecciones del Frente Popular*³, contenían análisis de una técnica muy rudimentaria desde el punto de vista sociológico.

Los nuevos estudios de sociología electoral en España, en donde pronto empezó a destacar el trabajo de Javier Tusell *Sociología electoral de Madrid*,⁴ se remitian a estudios clásicos franceses, como era el trabajo seminal de André Siegfried *Tableau politique de la France de l'Ouest sous la IIIe République*,⁵ y a las actualizaciones realizadas por François Goguel en *Sociologie électorale*,⁶ Georges Dupeux, Robert Arambourou (*Nouvelles études de sociologie électorale*)⁷ y Pierre Barral (“La sociologie électorale et l’histoire”⁸) desde mediados de los años cincuenta.

Aunque el trabajo pionero de Martínez Cuadrado se había dedicado a los años del Sexenio Democrático y la Restauración, la verdad es que el periodo más atractivo para los estudios electorales fue siempre el de la Segunda República, porque era el momento en el que se produjo una verdadera movilización democrática, consecuencia del cambio de régimen.

Por otra parte, para cuantos participamos en estudios electorales durante los años setenta del pasado siglo, el estudio de las elecciones del periodo republicano tenía el aliciente de que esos comicios podrían proporcionar claves para entender el comportamiento de la sociedad española cuando se produjese el final de la dictadura franquista, que no parecía ya muy lejano.

La cuestión de la continuidad de los comportamientos electorales sería, por eso, un tema dominante en muchos de los trabajos que Juan José Linz hizo por entonces.⁹

⁴ Madrid: Edicusa, 1969.

⁵ Paris: Armand Colin, 1913.

⁶ Paris: Armand Colin, 1951.

⁷ Paris: Armand Colin, Paris, 1954.

⁸ *Revue Historique*, Paris, 07/1967.

⁹ Véase Ruiz-Manjón, Octavio: “Juan Linz, maestro también de historiadores”. En: Montero, José Ramón *et al.*, “Juan J. Linz (1926-2013): un homenaje caleidoscópico”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 164, 2014.

¹ Madrid: Taurus.

² Paris: Fondation Nationale des Sciences Politiques / Centre d'Étude des Relations Internationales, 1962; versión española: *La Segunda República española, 1931-1936. Ensayo de interpretación*. Madrid: Taurus, 1967.

³ Buenos Aires: Patronato Hispano-Argentino de Cultura, 1942.

Cabe citar, muy especialmente, “The Party System of Spain: Past and Future”.¹⁰

Otro factor decisivo en la proliferación de los estudios electorales, desde comienzos de la década de los ochenta del pasado siglo, sería el establecimiento de nuevas universidades españolas en capitales de provincia y en ciudades que nunca antes habían tenido un centro de enseñanza superior. En esos nuevos escenarios locales los estudios de las elecciones parecían especialmente oportunos, ya que tanto los distritos electorales de la época de la Restauración como las circunscripciones provinciales creadas por la legislación electoral republicana resultaban fácilmente asequibles para los nuevos historiadores. En casi todas las capitales existía una hemeroteca provincial que podía proporcionar la información básica para el estudio de esos procesos, que se podrían complementar con eventuales archivos privados y una publicística local que no siempre había sido de fácil acceso.

Los modelos sugeridos por Martínez Cuadrado y Tusell se adaptaron al ámbito local y proliferaron estudios en los que, habitualmente, se utilizan los términos de “elecciones y vida política” referidos a las diferentes provincias. Javier Tusell hizo en 1991 un balance historiográfico de los estudios electorales en el que recogía ya varios cientos de títulos.¹¹ Por nuestra parte, tenemos recogidos casi trescientos

títulos que hacen referencia, solamente, al periodo de la Segunda República.

El paso del tiempo ha modificado y enriquecido los objetivos de los estudios electorales, que ahora apuntan en nuevas direcciones. Por una parte se ha profundizado aún más en las circunstancias de la vida política local y, en muchos casos, se ha abandonado la perspectiva provincial para centrarse en el estudio de localidades concretas. El incremento de los estudios de historia local, cuando se sabe huir de la complacencia en los aspectos anecdóticos, puede resultar extraordinariamente revelador para una mejor comprensión de las circunstancias de la vida política. En el repertorio bibliográfico que se incluye en el volumen que nos ocupa se recogen un amplísimo número de títulos que respaldan esta afirmación.

Otra de las dimensiones de los nuevos estudios electorales ha sido la de prestar una más detenida atención a los protagonistas de estos procesos políticos y electorales. De la historia de los “grandes hombres” hemos pasado a la de los simples “protagonistas” de la vida política local. Los gobernadores civiles, sobre los que ya esboqué una tímida investigación a finales de los años setenta,¹² han vuelto a atraer la atención de los investigadores, ya que ellos eran la correa de transmisión de las autoridades de Madrid y los encargados de hacer efectivo el sistema del “encasillado”. Joan Serrallonga los estudió, con carácter general, para los años de la Segunda República y la Guerra Civil,¹³ mientras que Julio

¹⁰ En Martin Lipset, Seymour / Rokkan, Stein (eds.): *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*. New York: Free Press, 1967. Recogido como capítulo 4 en Linz, Juan J.: “El sistema de partidos en España: de la Restauración a la Guerra Civil”. En *Obras escogidas*, vol. 6, *Partidos y elites políticas en España*. Edición de José Ramón Montero y Thomas Jeffrey Miles. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013.

¹¹ Tusell, Javier: “El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico”. En: *Ayer*, 3. Madrid: Marcial Pons, 1991, pp. 13-62.

¹² Ruiz-Manjón, Octavio: “Autoridades locales y partidos políticos en Andalucía durante la segunda República”. En: *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre de 1976. Andalucía contemporánea (siglos XIX y XX)*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, pp. 423-436.

¹³ Serrallonga i Urquidí, Joan: “El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939”. En: *Hispania*

Ponce,¹⁴ J. A. Pettenghi¹⁵ y Leandro Álvarez Rey¹⁶ lo han hecho para el escenario andaluz.

También son protagonistas destacados de la vida política local los diputados elegidos, sobre los que no siempre se encuentra documentación suficiente si no se trata de figuras conocidas en el ámbito de la política nacional. Ellos representaban, en algunos casos a las fuerzas políticas locales, mientras que en otros, cuando se aplicaba el encasillado, servían para descubrir los nexos entre la vida política local y los aparatos nacionales de los partidos. Se trataba, en definitiva, de descubrir el poder de la influencia, el afortunado título que dio Varela Ortega a los trabajos del equipo de investigación que dirigió desde comienzos de los años ochenta.¹⁷

En relación con ese interés por los protagonistas de la vida política se han producido notables avances y, entre los logros más significados, hay que contar con numerosos diccionarios biográficos de excelente calidad. Es el caso, especialmente, del que ha realizado Leandro Álvarez Rey para Andalucía¹⁸, con un excepcional manejo de fuentes de información, pero también

se debe hacer mención a los realizados en Galicia¹⁹ y en el País Vasco.²⁰

En todo caso, la proliferación de estudios locales, que ya se ha señalado anteriormente, ha permitido una información muy pormenorizada de las condiciones de la vida local, que no era asequible cuando se iniciaron este tipo de estudios y la elaboración de mapas mucho más detallados en las condiciones de la vida política en marcos más reducidos que el de la provincia que pareció, en algunos momentos, el más adecuado para analizar los fenómenos electorales.

Roger E. de Smet ofreció, en 1958, un *Atlas des elections belges, 1919-1954*²¹ y, en España, el estudio pionero se debe a Mercé Vilanova, con su *Atlas electoral de Catalunya durant la segona República. Orientació del vot, participació i abstenció*.²²

En esa misma línea se mueve el trabajo que ahora nos ocupa, en el que un grupo de historiadores andaluces, coordinados por Salvador Cruz Artacho, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén, nos ofrece este monumental atlas electoral de Andalucía del periodo 1891-2008. Esto es, desde la segunda y definitiva aprobación del sufragio universal en España hasta las elecciones que, en 2008, dieron paso al segundo mandato del presidente Zapatero. El libro, por lo tanto, se ocupa de tres grandes periodos de la vida electoral española, como son los de la monarquía en la época de la Restauración, el de la Segunda República española y el de la recuperación de las prácticas

Nova, <<http://hispanianova.rediris.es/>>.

¹⁴ Guerra, franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2008.

¹⁵ Detrás del silencio: el trágico destino de los gobernadores civiles de la II República en Cádiz. Jerez de la Frontera: Artepick TM, 2009.

¹⁶ Los gobernadores civiles de Sevilla en la Segunda República (1931-1936). Sevilla: s. e., 2009

¹⁷ Varela Ortega, J. (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España*. Madrid: Marcial Pons / Centro de Estudios Constitucionales, 2001

¹⁸ *Los diputados por Andalucía de la Segunda República, 1931-1939*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2009-2011, 3 vols.

¹⁹ Barreiro Fernández, X. R. (coord.): *Parlamentarios de Galicia. Biografías de diputados e senadores (1810-2001)*. A Coruña: Parlamento de Galicia / Real Academia Galega, 2002.

²⁰ Agirreazkuenaga, Joseba et al.: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*. Vitoria: Parlamento Vasco, 2007.

²¹ Bruxelles: Institut de Sociologie Solvay, 1958.

²² Barcelona: Fundació Jaume Bofill, 1986.

democráticas a partir de 1977. Tres periodos muy diversos entre sí y separados, además, por las experiencias dictatoriales que lideraron Primo de Rivera y Franco. Unas discontinuidades que, por otra parte, significan otros tantos retos para los análisis del sociólogo electoral

Los autores han preferido prescindir de esta clara compartimentación cronológica para centrar su atención en la evolución de los sistemas políticos y electorales antes de entrar en el objetivo específico de cualquier estudio de sociología electoral: el del comportamiento electoral de los andaluces durante el siglo xx. A esos tres grandes capítulos se añade un extenso repertorio bibliográfico ordenado cronológicamente y, dentro de cada uno de los tres grandes periodos que abarca el estudio, ordenado con criterios geográficos.

Antonio Barragán y José Luis Casas, que analizan el sistema político español entre 1874 y 1978, realizan un notable esfuerzo para sintetizar los principales debates historiográficos en relación con el análisis de los diversos sistemas políticos del periodo estudiado. En ese empeño recuperan títulos y conceptos de la historiografía de los años setenta que, en los últimos tiempos, parecían haber desaparecido del horizonte de la historiografía política. El trabajo, dentro del limitado espacio concedido para su exposición, constituye una guía muy eficaz para comprender la evolución del sistema político durante ese largo periodo.

Francisco Acosta Ramírez se encarga de analizar los sistemas electorales y el sufragio universal en España durante ese largo periodo. Para ello utiliza con eficacia la extensa publicística dedicada a la legislación y, lo que es aún más importante, al funcionamiento de esa legislación en la práctica.

Los tres grandes periodos de la historia electoral que se estudian en el libro

tuvieron una legislación electoral muy distinta entre sí. Al periodo de la Restauración correspondía un sistema electoral mayoritario en un territorio dividido en distritos uninominales o en circunscripciones (distritos plurinominales), en los que los escaños se obtenían mediante mayorías simples. Como señala Acosta, se trataba de una “solución conservadora” (p. 29) encaminada al mejor control de la vida local.

La legislación electoral de la Segunda República, por el contrario, introduciría un sistema proporcional en distritos provinciales y en las ciudades con mayor número de habitantes iba encaminada, por el contrario, a neutralizar el funcionamiento del viejo aparato caciquil y favoreció la formación de grandes coaliciones.

Finalmente, la Ley Electoral de 1985, que seguía las directrices del real decreto-ley de marzo de 1977, mantendría la representación proporcional en distritos provinciales, pero aplicó un sistema de listas cerradas que, a la larga, se ha traducido en un excesivo peso de los aparatos de dirección de los partidos políticos frente a una verdadera capacidad de elección de los votantes.

Del comportamiento electoral de los andaluces durante esos más de cien años se ha encargado Salvador Cruz Artacho, el coordinador del volumen, mediante una muy acertada utilización de la publicística sociológica e histórica relativa al periodo. Resulta lógico, por lo demás que, tratándose del contexto andaluz, el autor preste una especial atención a la caracterización del caciquismo, tema del que es un reconocido especialista. En conjunto, Andalucía solía proporcionar casi la quinta parte de los diputados españoles, lo que la convertía en una región con extraordinario peso en la vida parlamentaria española.

En cualquier caso, el elemento más espectacular de este volumen lo constituyen los casi trescientos mapas que se

ofrecen a partir de la página 73 para ofrecernos una visión pormenorizada de lo que esa vida política ha significado en los 800 municipios andaluces. El que suscribe, que desconoce completamente la técnica cartográfica, no puede asegurar si la gama de colores es siempre acertada, pero la continuidad en la forma de presentar los datos y la reiteración de las gamas de los colores ayudan al lector más lego a advertir continuidades de comportamiento que no son siempre fáciles de obtener por la simple lectura de los datos estadísticos. A la vista de esos mapas, cualquier lector puede tener el convencimiento de que se encuentra ante una aportación historiográfica de primerísima calidad.

Andalucía cuenta, una vez, con una aportación de gran calidad para el conocimiento de su pasado y una ayuda inestimable para el trabajo de los futuros investigadores.

Octavio Ruiz-Manjón
(Universidad Computense de Madrid)

Carlos Larrinaga Rodríguez: *Diputaciones Provinciales e infraestructuras en el País Vasco durante el primer tercio del siglo XX (1900-1936). El caso guipuzcoano (puertos, ferrocarriles y carreteras)*. Bilbao: Universidad del País Vasco 2014. 293 páginas.

El profesor Carlos Larrinaga analiza con detalle en este libro el desarrollo de las infraestructuras en Guipúzcoa, tanto por tierra como por mar, es decir, el desarrollo de sus puertos, centrándose en el caso más importante del puerto de Pasajes, y el desarrollo del ferrocarril y de sus carreteras en un territorio de por sí abrupto que casi no posee superficie en llanura. Tanto es así que el P. Larramendi decía: “los montes son tantos y tan extensos y corpulentos,

que si pudieran allanarse sería Guipúzcoa de extensión por lo menos duplicada”. Y un perfecto ejemplo de ello son los picos ciertamente elevados de Irumugarrieta (1.467 metros) y Larrunarri (1.410 metros).

De manera muy sintética aborda los cambios que sufrieron los vascos en el siglo XIX y cómo se encauzó con el Concierto Económico la “autonomía liberal”. Realiza una comparación del desarrollo de las infraestructuras con Vizcaya y Álava. El grueso de su investigación se centra en el detalle del desarrollo guipuzcoano, lo que lo enlaza con su trabajo anterior *De la Diputación Foral a la Diputación Provincial de Guipúzcoa. Autonomía administrativa y modernización económica durante la Restauración (1875-1902)*. Obvio es que la fuente bibliográfica es muy extensa y que la utilización de las fuentes primarias del AGA (Archivo General de la Administración) y AGG (Archivo General de Guipúzcoa) ha permitido profundizar en los aspectos más interesantes en su análisis.

El empuje y la determinación de los políticos guipuzcoanos y de sus empresarios promovieron un proceso más ventajoso y beneficioso para la Diputación Provincial, configuraron de facto una autonomía administrativa, aunque no de *iure*. Es muy interesante cómo analiza la actuación de las instituciones públicas en el fomento o desarrollo de las infraestructuras, así como el estudio de la iniciativa privada. En este sentido, especial relevancia tiene, sin duda, el caso del puerto de Pasajes, fundamental para el desarrollo económico de la provincia.

Aunque la provincia tiene ocho puertos, el que adquirió mayor actividad pesquera y, sobre todo, comercial fue el de Pasajes. Primero se convirtió en el puerto pesquero español más moderno para la época, junto con el de Vigo. También resalta la relevancia que asumió para su desarrollo la Diputación Provincial,

aunque en los años ochenta del siglo XIX hubo un factor crucial para que continuaran con las ampliaciones y fue la inversión francesa en la Sociedad General del Puerto de Pasajes. La llegada de dicha inversión fue propiciada por la escasez de inversión guipuzcoana tanto privada como de la Diputación, pues la guerra civil la dejó con exiguos recursos. La inversión extranjera fue la única opción real que se materializó, pero no estuvo exento de problemas, pues padeció multitud de conflictos en la toma de decisiones debido a los distintos intereses de los inversores franceses y guipuzcoanos y ocasionó importantes retrasos.

De todos modos, en los comienzos del siglo XX, precisamente cuando la Diputación invirtió en la SGPP y obtuvo el control de la misma, se produce la paradoja: por fin obtiene el control en las decisiones para la mejora en las infraestructuras del puerto, y es el momento en que se redujo la inversión y lo dejó en mínimos, prácticamente tan solo para su mantenimiento. Desde 1910 esta falta de iniciativa animó el proceso de “reversión” al Estado del puerto de Pasajes, que tuvo un largo recorrido, pues se produce 17 años después, en 1927. Esta falta de dinamismo de la entidad tuvo su cabeza de turco, una persona pasó a la historia como el responsable de esta incapacidad, de esta desidia. No fue otro que el ingeniero director Ramón Elósegui, según nos explica Carlos Larrinaga. Obvio que las carencias en la gestión de la SGPP no son exclusivas de una persona y se debió ampliar a muchas otras que ostentaban los puestos de máxima responsabilidad en la entidad.

La otra gran infraestructura en Guipúzcoa es el ferrocarril. En el desarrollo del ferrocarril en el periodo que nos ocupa cabe destacar su relevancia en comparación con el desarrollo de los otros medios de transporte terrestre: el automóvil, el camión o el autobús. Las carreteras tendrán su gran expansión en los años sesenta

del siglo XX. La importante producción industrial guipuzcoana tuvo su salida natural al resto del país por la vía de ferrocarril Irún-Madrid y se beneficiaron de su construcción sobre todo la cuenca del Oria y la comarca de San Sebastián. Sin duda, como refleja el libro, permitió mayor crecimiento industrial y demográfico de las dos zonas. Lo mismo que ha sucedido en todo el mundo, el ferrocarril como motor de desarrollo social y económico. En referencia expresa al ferrocarril de vía estrecha destaca la contribución a una mayor integración del mercado por parte de la Diputación. Recalca el apoyo decidido de la entidad pública subvencionando, cediendo terrenos o facilitando recursos financieros. Eso sí, no olvida el desastre que supuso la multiplicación de sistemas de tracción y vías, aunque lo matiza, pues recuerda que las competencias en el País Vasco eran de cada Diputación y, por tanto, faltó un organismo que racionalizara la red de ferrocarriles para las tres Diputaciones.

Carlos Larrinaga explica un número elevado de inversiones y construcciones de vías de tren que crean un amplio tejido de redes férreas que facilitaron el comercio y al pasajero sus viajes por la provincia. De todos modos, entiende que faltó un plan general de desarrollo, pues como se hizo con iniciativa privada y sin un plan general de la Diputación, hubo duplicidades en anchos de vías y también fue muy penoso por los trasbordos de mercancías sin las opciones actuales de mecanización, es decir, que todo se haría basándose en el esfuerzo humano o, como se dice, era intensivo en mano de obra, lo que supuso un coste en el transporte muy elevado o poco eficiente.

En el desarrollo de las carreteras destaca que se consiguió “poner fin al aislamiento” de muchas pequeñas aldeas. Para dar el salto a la modernidad era preciso unir todas las localidades de la provincia,

lo que se consiguió fundamentalmente en los años treinta, pues, como dice el autor, la construcción de carreteras en un 63% se hizo en esa década. El esfuerzo en su construcción fue un objetivo y propósito prioritario de la Diputación Provincial, que además invirtió en la preservación de las ya existentes. Se estima que supuso aproximadamente casi el 30% del gasto de la Diputación. Si bien no está todavía claro el detalle de todos los gastos y las sumas totales por cada partida.

En definitiva, el autor nos aproxima con gran detalle a todas las actuaciones que realizó el organismo público que justificó con creces su importancia a lo largo del periodo. Por supuesto, en tan dilatada etapa y en tantas actuaciones en el puerto de Pasajes, en los innumerables proyectos de construcción y ejecución de vías férreas o de carreteras la gestión tuvo muchos éxitos, pero también muchos aspectos criticables o al menos discutibles. Es la propia bondad o debilidad humana la que se refleja en su historia y que se recoge tanto en las fuentes primarias que utiliza o en los otros excelentes trabajos que se han realizado de los distintos aspectos tan amplios que compete a este trabajo. Eso sí, en cada momento Carlos Larrinaga realiza una introducción histórica a los distintos periodos, realizando una síntesis para hacer más entendible la ejecución del desarrollo de las infraestructuras. Evidente que Guipúzcoa y el país no son los mismos al comienzo del siglo hasta el golpe de Estado de Primo de Rivera, que es un periodo perfectamente definido por una dictadura, y la última etapa, tan esperanzadora y tan frustrante por el terrible final de la República, la Guerra Civil y, por supuesto, por lo que dejó, la dictadura “larga” de Francisco Franco.

La única crítica que realizo a tan importante trabajo es que, siguiendo las ideas de Sidney Pollard, considera el análisis del proceso de la Revolución Industrial

no en el marco de un Estado y sí de ciertas regiones del mismo, es decir, que evidentemente Guipúzcoa en una comparativa con el resto del Estado español siempre será una de las mejores, pero eso es de dominio público. Lo interesante sería compararlo con las otras regiones europeas más desarrolladas. Si no lo hacemos, tal vez este país siempre estará en los últimos puestos en Europa occidental.

*Leonardo Caruana de las Cagigas
(Universidad de Granada)*

María Dolores Ramos Palomo (coord.): *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España*. Málaga: Universidad de Málaga 2014 (Colección Atenea. Estudios sobre la mujer). 374 páginas.

Nos encontramos ante una obra que supone una importante visión globalizadora de las investigaciones que sobre la construcción de la ciudadanía femenina en España se vienen llevando a cabo desde que este campo de estudio se iniciara con el II Coloquio Internacional de la Asociación de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM): “Mujeres y ciudadanía. Revisión desde los ámbitos públicos y privados”, celebrado en 1993. Desde entonces el estudio del acceso de las mujeres a la esfera pública se ha convertido en una sólida disciplina gracias al trabajo continuado de investigadores como la Dra. María Dolores Ramos Palomo, coordinadora de esta obra y bien conocida por sus importantes aportaciones académicas a este campo y por ser miembro fundador de las más importantes y longevas asociaciones de estudios de género en España, la mencionada AEIHM, la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM), y la Red de Estudios de Género (GENET).

Las tres claves que articulan este trabajo colectivo que abarca los siglos XIX y XX son, por un lado, el análisis de la ciudadanía femenina en sus vertientes clásicas, civil, política y social, que sirve como hilo conductor principal de los trabajos, así como la inclusión de esta categoría dentro del marco de las diferentes “culturas políticas”, segundo término clave en este volumen, que se utiliza lejos ya de una perspectiva institucional centrándose en los discursos, prácticas y símbolos, tanto públicos como privados, que establecen los roles que sobre lo masculino y femenino organizan la acción política. Por último, y como tercer eje, se encuentra la aportación crítica que la inclusión de los diferentes feminismos aportan al análisis de los espacios de ciudadanía y la acción colectiva a favor de las mujeres.

El trabajo de María Dolores Ramos que abre este volumen nos ofrece un acercamiento a la historia política del liberalismo desde una perspectiva de género y nos muestra cómo, pese al discurso hegemónico liberal de la separación de esferas, las mujeres utilizaron vías de acceso no ortodoxas en su camino hacia la esfera pública. Gracias a la oportunidad política del Sexenio las mujeres se implicaron en las diversas manifestaciones del republicanismo activo, manifestaciones, huelgas, levantamientos armados, creación de clubes, fundación de escuelas, etc. Gloria Espigado nos ofrece un recorrido por estos años de agitación política en que pese a la acción limitadora de los discursos y prácticas políticas y culturales de la época la participación pública femenina refleja el anhelo de ciudadanía y la práctica cívica de un sujeto político, el femenino, todavía en construcción.

La relación existente entre las diferentes manifestaciones del republicanismo y los orígenes del feminismo en España ha sido puesta en evidencia sobre todo a tres

niveles: el socialismo utópico, el krausismo institucionalista y el federalismo. Sergio Sánchez Collantes se hace eco de las aportaciones del reformismo republicano de la Restauración a la igualdad de los sexos así como de las limitaciones vertebrales dentro del movimiento en lo que atañe a la emancipación femenina. Lo hará a través del estudio del rol de la mujer en el espacio doméstico republicano, la discusión sobre la adquisición de derechos civiles y políticos, la cuestión del “problema sexual” y la liberación del cuerpo, y la participación femenina en actos públicos.

Se pone de manifiesto asimismo a esta altura de la obra la importancia creciente de la prensa como medio difusor de ideas y creador de identidades y representaciones de lo femenino. El acceso de las mujeres como colaboradoras de las publicaciones periódicas más importantes de la época refleja que su labor propagandística a favor de la emancipación no quedó únicamente relegada al espacio doméstico. Sin embargo, sí hubo claras divergencias entre el papel que las mujeres desempeñaron en la vida pública diaria y las figuras y roles femeninos creados en este medio a través de narrativas interesadas y homogenizadoras.

Partiendo del ya clásico concepto de la *pluralidad de feminismos* establecido por Mary Nash, Laura Vicente se centra en el análisis de las estrategias de resistencia y cambio social de las mujeres a través de la vía de los feminismos de izquierdas, en especial el feminismo obrerista y librepensador representado por Teresa Claramunt, obrera textil y fundadora de una de las primeras experiencias de solidaridad y colectivismo femenino en el mundo obrero con la “Sección Varia de Trabajadoras Anarco-Colectivistas de Sabadell” de 1884. Como afirma la autora del presente trabajo, con esta organización la identidad de clase vino a ser de forma inédita superada por la de sexo, pese a apoyar desde sus filas

visiones que subestimaban el poder revolucionario de las mujeres por su carácter conservador y cobarde. Postulados que, junto a otros como la petición de un “salario familiar” para los obreros que permitiría a las mujeres dar prioridad al trabajo doméstico, eran compartidos en esta época por la cultura de izquierdas. El feminismo de izquierdas sin embargo logró establecer un sistema de valores por el que las mujeres eran legitimadas a través de su capacidad reproductiva y la extensión de esta actividad femenina a la vida social. Un feminismo social y de la diferencia entre los sexos que consiguió mejoras como la de la protección de las trabajadoras, la formación de organizaciones sindicales para las obreras, etc. y que llevó a cabo campañas tan precursoras como las hechas por el cambio de costumbres violentas de los hombres, en especial contra los malos tratos. Las divergencias del feminismo obrerista que Claramunt enarboló se centrarían en los modos de llevar a cabo la emancipación buscada, en especial en relación a la idea de que las mujeres debían tomar las riendas de su propio proceso revolucionario de sexo y a oponerse al sufragio como vía revolucionaria.

Marta del Moral nos ofrece un nuevo acercamiento teórico para el estudio de la participación colectiva femenina en el ámbito público. Desde las antiguas formas de protesta espontáneas contra el Estado en las que las mujeres venían participando desde el siglo XIX, como la protesta contra las quintas o las subidas del pan, hasta las campañas dirigidas por asociaciones permanentes en los comienzos del siglo. Estas acciones, afirma Del Moral, no tuvieron un carácter homogéneo ni compartieron los mismos objetivos ni modos de actuación similares. Es por ello que en su trabajo trata de conceptualizar las diferentes iniciativas emprendidas por mujeres, en especial las llevadas a cabo durante el primer tercio

del siglo XX, dentro de un esquema que la autora denomina de “transgresión global” y/o “parcial”.

Desde una perspectiva culturalista y de género, M^a Pilar Salomón Chéliz nos presenta un acercamiento al papel del anarquismo, poco estudiado dentro de la historiografía de las dos últimas décadas, en relación al rol que desempeñó el movimiento obrero organizado en la construcción de una identidad española. Los estudios sobre género y nación como el que reseñamos aquí prueban cómo, pese a las profundas divergencias de ideario político, los parámetros de género, las imágenes y representaciones del pueblo español en clave femenina y masculina son compartidos en movimientos aparentemente tan dispares como el anarquista, el socialista y el marxista. Salomón introduce como nueva variable de este volumen la literatura, campo de estudio de las imágenes de mujer y las funciones de estas proyectadas en el mundo textual ácrata.

En la parte tercera de la obra, dedicada a los perfiles de la “Mujer Nueva”, Dolores Ramos nos presenta a Magda Donato (1898-1966), personificación de las transgresiones y nuevos ideales políticos, éticos y estéticos del nuevo modelo femenino de entreguerras, momento en el que se produce en España el cambio de las posiciones laicistas de defensa de la enseñanza y mejoras sociales para las mujeres hacia posiciones sufragistas. Con Helena Andrés Granel nos encontramos un modelo de mujer concebida política e ideológicamente como sujeto revolucionario. El anarquismo, como movimiento cuyo fin último era la libertad y la autonomía del individuo, prestó atención teórica al problema de la subordinación de las mujeres, algo que lo separaría de otras corrientes obreristas que aspiraban a derrocar el orden burgués a través de la revolución obrera. Andrés Granel centrará su estudio en el análisis de

la asociación Mujeres Libres (1936) y de la revista con mismo nombre que le sirvió de órgano de expresión. La casi coincidencia temporal con el estallido de la Guerra Civil haría surgir un contexto propicio para la subversión de los tradicionales modelos de poder y género que las militantes pretendieron usar para alcanzar una nueva identidad femenina y el proyecto libertario de revolución social.

La parte cuarta del volumen va dedicada al estudio de la cultura política falangista y el rol que las mujeres desempeñaron en su seno. A través del análisis cultural e ideológico de las páginas de *Fotos. Semanario Gráfico* (1937), Rosa Ballesteros nos habla de una época en la que se rompe con el modelo femenino republicano y se organiza el nuevo ideal de mujer de la España “azul” basado en la sumisión al varón, la maternidad como destino y la reclusión en la esfera doméstica, en consonancia con los valores y prácticas del nuevo orden social. Los usos de la nueva política cultural falangista de posguerra son el campo de trabajo de Francisco Javier Pereira, quien nos acerca a su estudio a través del cine. Este investigador de la Universidad de Málaga escoge *Rojo y Negro* (1942) como muestra del paradigma del cine de propaganda de la época, una cinta que presenta, por otro lado, particularidades internas que hicieron que fuera separada de las salas españolas durante décadas. La historia de amor de una pareja de ideales políticos contrarios en la que el personaje femenino enarbola en la esfera pública una militancia política activa de acuerdo al ideal falangista “joseantoniano”, valentía, inteligencia y apoyo incondicional a la “causa nacional”, frente a la falta de lucidez e izquierdismo del protagonista masculino, no cayó en gracia una vez instaurados los organismos institucionales franquistas que pretendían limitar la influencia de la Falange “auténtica” e instaurar unos valores y prácticas

de género si cabe más restrictivos que los que habían permitido, durante la dictadura de Primo de Rivera, el sufragio restringido a las mujeres.

Desde la perspectiva que ofrecen los estudios regionales con sus microhistorias y particularidades locales, Sofia Rodríguez López nos ofrece una radiografía de la Delegación Provincial almeriense de la Sección Femenina de la FET-JONS, desde su inicio en 1939 hasta su ocaso en 1977. Este estudio se hace eco, a través del uso de la entrevista como fuente oral, de la impronta dejada en la memoria individual y colectiva de las mujeres de la provincia, así como de los diferentes objetivos y prácticas llevadas a cabo para alistarlas a la causa falangista, en especial en el medio rural: el Auxilio Social, las escuelas de alfabetización o las cátedras ambulantes. Las entrevistas reflejan el escaso éxito de los discursos de adoctrinamiento políticos y de género, así como la baja militancia de las jóvenes. Estas se veían únicamente atraídas por la prestación del Servicio Social o por gratificaciones o intereses temporales a una asociación que consideraban “la hermana pobre” o “auxiliar” del movimiento dada su escasa importancia en la política activa y su pobre reconocimiento fuera de los límites de la asociación. Pese a ello, y gracias a la legitimación del rol de la “maternidad social”, las mujeres de la Sección sí desempeñaron un papel visible y reputado en la vida social y asistencial almeriense.

La tradición política y cultural de las mujeres republicanas, y en especial de las comunistas y anarquistas, y su radio de acción en la esfera pública se mantuvo, a partir de 1939, gracias al exilio de muchas de ellas. En Francia, la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas (1946-1950) centró la actividad de la militancia comunista de apoyo a la lucha interior. Gracias a la creación de redes de solidaridad con otras

organizaciones de carácter internacional y su trabajo conjunto con la Federación Democrática Internacional de Mujeres y las mujeres del Partido Comunista Español supuso, como afirma Mercedes Yusta Rodrigo en la apertura de la quinta parte del volumen, el mantenimiento de un relativo “espacio de libertad” a pesar de estar supeditados sus intereses a los de las ramas masculinas de los partidos, y la alineación del activismo femenino con el nuevo marco político europeo de los años cuarenta.

De las relaciones entre movimiento comunista y feminismo durante las décadas finales de la dictadura se ocupa Mónica Moreno Seco. Bajo el mito de la Pasionaria se esconden, según afirma la autora, diversas formas de entender y vivir la acción política antifranquista de las militantes del PCE, desde las actividades de carácter asistencial de los primeros años hasta la entrada de una nueva generación de mujeres en los sesenta y setenta. Más jóvenes y preparadas profesionalmente, estas mujeres mantendrán una doble militancia; es decir, en el partido político y en una organización feminista como el Movimiento Democrático de Mujeres (1969), aportando una nueva cultura política de independencia y autonomía unida a los nuevos movimientos sociales de la Transición. Incluyen además en su programa reivindicaciones específicamente feministas como el aborto, el divorcio y la libertad sexual.

El movimiento asociativo vecinal y de amas de casa, que como parte del más amplio movimiento ciudadano había sido negado por la dictadura, tomará impulso durante los años del cambio de régimen. Las asociaciones de vecinos y amas de casa fomentan la movilización democrática y se convierten en un espacio de sociabilidad feminizado dónde se centra buena parte de la militancia feminista de tendencia obrera de esta época sirviendo de puente entre lo

privado-cotidiano y lo público-político. Para su estudio en el contexto valenciano Vicenta Verdugo Martí utiliza fuentes orales, entrevistas y testimonios que permiten recuperar y adentrarse en un mundo de barrio y de hechos “no singulares” que no ha sido documentado por otras fuentes de la historiografía tradicional.

En este contexto de efervescencia ciudadana nacería el Partido Feminista de España (1981), cuyos orígenes serían los Colectivos Feministas. Estas asociaciones, como explica M^a Ángeles Larumbe, presentan un rápido desarrollo en sus posturas. En un primer momento la unión entre el feminismo radical norteamericano y el marxismo-leninismo propio de la tradición revolucionaria de oposición al franquismo establece un feminismo propiamente hispano en el que la doble militancia política, tabú en la vertiente radical, era aceptada como reflejo de la situación política del país. En el espacio de unos meses, sin embargo, cristalizaría una vertiente radical en la que se reconocería el feminismo como “única militancia política”, y a la mujer como clase social cuyo objetivo final era la toma del poder, elaborando por primera vez un programa electoral específicamente feminista.

En la mayoría de los trabajos estudiados se ha puesto de evidencia cómo las mujeres utilizaron la función maternal y de cuidado y defensa de la familia, tareas entendidas tradicionalmente como femeninas y llevadas a cabo por las mujeres en la esfera doméstica, como elemento legitimador de su participación en la esfera pública y de la vindicación de derechos políticos y sociales. El trabajo de Marta Postigo, que conforma la parte sexta y última de esta obra, se acerca desde el campo de la filosofía moral a las éticas feministas desde lo que se ha denominado “ética del cuidado” y propone la existencia de una moralidad y ciudadanía propiamente femeninas

basadas en las interrelaciones sociales que ponen en tela de juicio el universalismo y las bases masculinas de la ciudadanía moderna.

Las seis partes de este volumen conforman, como hemos visto, un recorrido por la historia de la actividad pública femenina desde el contexto político del liberalismo decimonónico hasta los años finales de la Transición. A pesar de los límites impuestos por las identidades de género dominantes en cada cultura política, las mujeres consiguieron apropiarse en cada momento histórico de las armas retóricas hegemónicas para poner en práctica una ciudadanía civil, social y política. Participaron del proceso de construcción nacional de una manera activa y consciente a pesar de verse supeditados sus intereses a los de los partidos que, en su gran mayoría, no adoptaron de forma real los cambios sociales y políticos por los que ellas luchaban. El análisis de los diferentes agentes, discursos y prácticas que definieron el proceso de construcción de una ciudadanía femenina en España, la variedad de fuentes documentales usadas, y el uso de diferentes metodologías de análisis, hacen de este volumen colectivo una obra de referencia dentro de los estudios interdisciplinarios de género.

*Paula Pérez Lucas,
(Dublin City University)*